

ACTA Nº 214 / 2020

En Lautaro, a martes 20 de Octubre de 2020 siendo las 09:10 horas se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Señor Alcalde de la comuna de Lautaro, don Raúl Schifferli Díaz; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, señor Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Carlos Gutiérrez Olguín
- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Arturo Cheuque Ñirripil
- Sr. Cristian Herrera González
- Sr. Alejandro Leal Quiroz

Invitados especiales:

- Presbítero de Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Sacerdote Jorge Vidal
- Presidente del Consejo de Pastores de Lautaro, David Jiménez

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Marcelo Poveda Lavado
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White
Director de Administración y Finanzas, Carlos Quiroz Baeza
Directora de Control Interno, Lorena Villa Polanco
Director de Obras Municipales, Eduardo Bustos Valdebenito
Director Depto. Salud, Roberto Morales Quiñones
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdámez
Director de Operaciones, José Elías Vásquez Troncoso
Directora Desarrollo Comunitario (S), Liliana Vallejos Naves,
Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
Asesor DAEM, Juan Sanhueza Vidal
Jefa Unidad Desarrollo Económico Local, Ada Muñoz Iturra
Encargado de Comunicaciones, Joaquín Iturra de la Jara

Tabla Nº 214

- 1. Aprobación actas de reuniones del Concejo Municipal N° 211y 212
- 2. Lectura de Correspondencia
- 3. Cuenta señor Alcalde
- 4. Cuenta Comisiones
- 5. Incidentes
- 6. Aprobación Novena Modificación Presupuestaria Municipal año 2020

- 7. Aprobación costos de operación y mantención del Proyecto "Ampliación Centro Comunitario Barrio Santa Ana"
- 8. Aprobación traspaso de dominio de bien inmueble municipal de 0.5 hectáreas a la Comunidad Indígena Juan Huenchunao para funcionamiento y regularización de Cementerio Indígena
- Aprobación traspaso de dominio de bien inmueble municipal de 0.53 hectáreas a la Comunidad Indígena José Marín para funcionamiento y regularización de Cementerio Indígena
- **10.** Entrega informe sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, en cumplimiento del artículo 27 letra a) de la Ley 18.695
- 11. Aprobación prórroga contrato Concesión Servicio Municipal de Mantención Sectorizada de los Bienes Nacionales de Uso Público de la comuna de Lautaro

Desarrollo de la sesión

El Alcalde indica que en el inicio y tal como se había conversado en la reunión anterior, se ha invitado al Presbítero de Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Sacerdote Jorge Vidal junto a su diácono y al Presidente del Consejo de Pastores de Lautaro, Pastor David Jiménez quienes aceptaron esta invitación, para compartir la palabra de Dios y realizar una oración por la comuna, región y el país. Donde se han vivido momentos muy complejos y difíciles. Por ello se concretarán sus intervenciones en la reunión en el punto Cuenta del Alcalde.

El Alcalde además expone a los Concejales que es necesario solicitar la incorporación de un punto a la tabla, correspondiente a la prórroga del contrato de concesión del servicio municipal de mantención sectorizada de los bienes nacionales de uso público de la comuna.

Los concejales manifiestan su aprobación a la incorporación del punto solicitado, el que se incorpora como punto 11 de la tabla de esta sesión.

PUNTO N° 1: APROBACIÓN ACTAS REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 211 y 212.

Acta N° 211, aprobada sin observaciones. Acta N° 212, aprobada sin observaciones.

PUNTO Nº 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

Carta de fecha 13.10.2020, suscrita por la señora Hortensia Baeza en representación de los vecinos de la Villa Los Abedules, quienes solicitan la reubicación de un proyecto adjudicado por la Junta de Vecinos N°5, la cual señalan no pertenece al sector. Se da lectura completa a la carta.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N° 231 de fecha 13.10.2020, aprobación otorgamiento Patente de Alcoholes a nombre de Claudia Contreras González, giro Restaurant, ubicado en Balmaceda N° 710, Lautaro.
- Certificado N° 232 de fecha 13.10.2020, aprobación Traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de Rubén Aguilera Rosales, giro Deposito de Bebidas Alcohólicas (botillería), ubicación solicitada Ramon Freire N° 401, Lautaro.
- Certificado N° 233 de fecha 13.10.2020, aprobación y autorización Transacción Conciliación Judicial con el demandante don Pablo Valenzuela Esparza, causa RIT-2-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de Lautaro, en los términos expuestos.
- Certificado N° 234 de fecha 13.10.2020, aprobación aporte 10% correspondiente a 389 UF de los costos de operación y mantención y su autorización para la ocupación de bien nacional de uso público, de los proyectos "Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Villa Los Poetas" y Mejoramiento Plaza Vida Nueva.

PUNTO N° 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- El Alcalde solicita al Director del Depto. de Salud, informar al Concejo sobre la cantidad de contagios por COVID - 19 en la comuna. Indica que estuvo recorriendo la comuna durante el fin de semana, donde pudo ver a carabineros realizando controles en la vía pública. No hubo presencia de militares ya que se está cumpliendo con la fiscalización durante la mañana en Galvarino y por la tarde se trasladan a Lautaro. Se les va a oficiar que puedan realizar algún cambio en los horarios.

El Director del Depto. de Salud, indica la evolución de COVID-19 en la comuna, ha sido bastante positiva de los últimos tres días, más que nada por la cantidad de altas que se han dado en los pacientes activos. Informa sobre los datos registrados durante los días 16, 17, 18 de octubre. El día 16 de octubre se presentó 1 caso nuevo, el día 17 de octubre se tuvieron 12 casos nuevos y el día 18 de octubre 1 caso nuevo.

Lo bueno de esto es que el día 16 de octubre se tuvieron 2 altas, el día 17 de octubre se tuvo 17 altas y el día 18 ninguna alta.

Hasta el día de ayer se tiene 44 personas activas en la comuna, estas personas se dividen en 31 en el sector rural y 23 en el sector urbano. De estas 44 personas no todas están el Lautaro, 3 pacientes se encuentran en residencia sanitaria en Temuco.

Informa que se ha tomado una gran cantidad de test PCR, el día 18 se tomaron 32 PCR, el día 17 se tomaron alrededor de 18 PCR y el día 16 se tomaron 35 PCR. Menciona que lo complicado de la comuna, es que se tiene una positividad cercana o igual al 10%, que significa eso, que de la cantidad de Test PCR que se toman, el 10% resulta positivo, resultados bastante alarmantes porque es el doble de los que indica la Organización Mundial de la Salud para que un territorio este con la pandemia bajo control.

El Concejal CHEUQUE consulta si existen casos activos en Pillanlelbún.

Se le indica que no hay casos activos hasta el día 18 de octubre.

- El Alcalde informa que mañana a las 10:00 horas, se recibe la visita del Director de Vialidad en la comuna. Hace extensiva la invitación a esta reunión a los señores concejales, donde se trataran temas de caminos, calles y puentes.
- Señala que ya se encuentran instaladas el 70% de las luces led en la comuna, se está realizando este trabajo por circuitos, cambiándose todas las luminarias de las calles y pasajes.
- Informa que el proyecto que se ejecutará en Avenida Brasil, donde la Junta de Vecinos Progreso y Bienestar se adjudicó recursos para la instalación de juegos y máquinas de ejercicios. Se le solicito a SECPLAN realizar una presentación para explicar de manera más clara el desarrollo de este.

Se le solicita al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, explicar este proyecto.

El Director indica que este es un proyecto de recuperación de espacios públicos de Avda. Brasil, que tiene un monto asignado de \$5.000.000.- de los cuales está asignado en su mayoría \$4.300.000.- para la adquisición de juegos, los que consideran 4 máquinas de ejercicio, 1 columpio y 1 juego todo en uno, que es un juego nuevo fabricado en plástico de alta resistencia, que cumple con los estándares de juegos más modernos que se están viendo en las plazas del país.

Este proyecto la Junta de Vecinos lo viene trabajando hace mucho tiempo, comentando que es la tercera vez que se postulaba, hasta que se logró, siendo un anhelo de la Junta de Vecinos y así lo manifestaron en reunión de la cual participó el Alcalde la semana pasada. Para postular a este proyecto se tuvo que presentar un acta, donde la mayoría de los socios de la Junta de Vecinos aceptó este nuevo proyecto. La construcción del proyecto considera mano de obra municipal, por ello se está ayudando para ejecutar el proyecto, debido a que este sólo considera la adquisición de los juegos y su instalación, pero la instalación de las mallas, el maicillo, el pasto será todo con apoyo de la municipalidad.

El Alcalde sugiere que se pueda reunir la Comisión de Infraestructura durante la próxima semana.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura, Concejal Carlos Gutiérrez, indica que no tiene inconveniente para reunirse la próxima semana. Solicita que don Marco Arriagada pueda precisar, ya que la carta que los vecinos que reclaman la ubicación indican que no corresponde a la Junta de Vecinos, y por la información que le hicieron llegar si pertenece a la junta de vecinos y además ellos tenían todo consensuado.

Indica que a continuación de estos juegos, se debe hacer un cambio que se ha solicitado hace mucho tiempo, que tiene relación con la bidireccional que se le de a Brasil entre calle Valdivia y Vicuña Mackenna, ya que no exista por el lado poniente, pero que se continúe y en la esquina de Vicuña Mackenna el desvío de la calle.

Porque con este movimiento que va a tener ahora la parte oriente bidireccional será muy peligrosa para los niños, se sugiere abordar esa idea.

El Concejal HERRERA, indica que el Concejal Gutiérrez tiene razón, ya que existe un poco de desconocimiento de las personas que habitan la Villa Los Abedules, porque ellos tienen una organización propia, que es un comité de adelanto y se sienten representados por ese comité. Y eso radica en un problema que se ha visualizado hace tiempo, que tiene que ver con la representación la Juntas de Vecinos, que son organismos territoriales muy grandes y que van quedando desasociados de proyectos. Señala que conversó con vecinos de Los Abedules, los cuales indican que nunca se les comentó sobre este proyecto. La Junta de Vecinos puede hacer un muy buen trabajo, pero no tiene la representatividad de todos, porque muchos no participan de las reuniones, donde se informan este tipo de proyectos. Se debe pensar hacia el futuro, y tal vez cuando estos tipos de iniciativa se presenten en un sector determinado y que la municipalidad detecte que podría afectar a otros organismos, se le exija a la Junta de Vecinos algún tipo de documento que indique la otra organización está al tanto de lo que se va hacer y está de acuerdo.

El Concejal GUTIÉRREZ, convoca a reunión de Comisión de Infraestructura para el día martes durante la mañana, y el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato convocaría a ésta a los representantes tanto de la Junta de Vecinos como del Comité de Adelanto.

- El Alcalde, según lo que había adelantado al inicio quiere dar paso a los invitados de hoy, al Presbítero de Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Sacerdote Jorge Vidal junto a su diácono y al Presidente del Consejo de Pastores de Lautaro, Pastor David Jiménez a quienes se les invitó a esta sesión de Concejo para realizar una oración por la comuna, región y el país. Ya que se ha vivido y se está viviendo tiempos muy difíciles, cesantía, enfermedad, conflictos, etc., señalando que están presentes mediante la plataforma digital los Concejales, los Directores de Departamentos y algunos funcionarios municipales.

Propone coordinar próximamente una reunión masiva, con los Departamento de Educación y Salud, para realizar oración. Es necesario un momento de recogimiento y reflexión.

El Alcalde cede la palabra al pastor David Jiménez.

El pastor agradece al Alcalde la invitación y consideración, ya que es muy importante compartir el mensaje de Dios, es importante poder orar por la comuna. Se ha visto mucha violencia a nivel nacional y regional, se está viviendo una pandemia, es necesario y meritorio buscar a Dios. Los cristianos creen en las promesas de Dios y que estas se harán realidad.

Da lectura al libro de Isaías capítulo 41 versículo 10. Se procede a realizar oración.

El Alcalde cede la palabra al sacerdote Jorge Vidal.

El Padre Jorge Vidal se suma a las palabras del pastor, invitando a continuar haciendo oración para invocar a Dios, hoy muchos nombran a Dios como una especie de talismán para que les vaya bien. A Dios hay que celebrarlo, hay que vivirlo, hay que reconocerlo, se debe vivir día a día en la realidad de cada uno. Agradece la invitación para hacer oración, para consagrar todas las cosas a Dios, sabiendo que Cristo es la piedra angular. Invita a escuchar la palabra de Dios. El Diacono da lectura a una parte del evangelio según San Mateo. Se procede a realizar oración.

El Alcalde agradece la presencia de ambos miembros representantes de la iglesia y de Dios en la tierra, destacando que es importante escuchar la palabra de Dios, siempre dispuestos a entregar una palabra de aliento a aquellos que lo necesitan, dispuestos al servicio de la comuna.

Les cede la palabra a los señores concejales.

El Concejal GUTIÉRREZ, saluda con mucho afecto al Padre, Diácono y Pastor, indicando que no por casualidad la comuna de Lautaro vive una relativa tranquilidad, esto porque se tiene un Alcalde creyente, hay dos concejales que son sus ahijados de confirmación, sabe de la fe que tienen los Concejales Herrera, Pérez y Cheuque. A través de este Concejo también se trasmite la voz de Dios, la calma, la mesura. No es también extraño que Lautaro dentro de todo el contexto regional, tenga muy buenos resultados en los proyectos que realiza, Lautaro es bendecido, agradece a los invitados presentes, quienes son los que trasmiten la fe de Dios a nuestro pueblo. Era muy necesario tener un momento de recogimiento, porque el acercamiento a Dios en lo que va a ayudar a calmar los ánimos de personas que están un poco desquiciadas y que no saben lo que ha costado formar este país. Dios bendiga a Lautaro y a los presentes.

El Concejal PÉREZ manifiesta lo importante y necesario que es compartir la palabra de Dios y realizar oración. Toma las palabras del Alcalde, ya que este es un Concejo unido que todos quieren trabajar por el bien de la comuna y que Dios acompañe en todo lo que se hace, siempre se van a tener buenos resultados. Agradece al pastor Jiménez y padre Jorge, por darse el tiempo de compartir este amor tan grande que se tiene por la comuna. Es un sentimiento muy propio de cada uno, por lo que todos reman para el mismo lado, para conseguir una gran comuna y conseguir la paz que muchas ciudades talvez necesitan tener. Se siente muy honrado por lo compartido y que ojalá se pueda repetir una instancia como esta, porque hace muy bien al corazón y al alma.

El Concejal HERRERA señala que ha sido un tiempo difícil. Se ha cumplido un año del estallido social, después se sumó esta pandemia, la que llegó para quedarse y se debe aprender a vivir con ella y sin duda el poder estar cerca de Dios, de su palabra y tratar de representar lo que el dejó bajo sus enseñanzas, ayuda a que en gran medida estas situaciones sean más llevaderas. Hay gente que lo está pasando muy mal, por diferentes motivos y cuando uno los puede acompañar ya sea con un saludo o con la palabra de Dios, es reconfortante e impulsa a seguir adelante, para saber que hay un mañana que puede ser mucho mejor si abrazando a nuestro creador, el cual ayuda a sobrellevar estas situaciones y mirar algún día hacia atrás y ver todo esto como un mal recuerdo, del cual se tiene que sacar muchas

enseñanzas. Agradece la oportunidad de compartir este Concejo, ya que generalmente no participa de manera presencial, y gracias a Dios pudo compartir de este momento de oración por la comuna y la región que está pasando momentos difíciles y cree que Lautaro en ese sentido a dado cátedra de lo que se tiene que hacer. Por temas circunstancial se tienen pensamientos políticos diferentes, pero al final del día todos los que se sientan en esta mesa tienen el mismo fin, que es que la comuna salga adelante, que la gente sufra menos, aportar para que la comuna sea mejor. Y eso es lo que no se tiene que olvidar. Se queda con ese trabajo, una enseñanza que viene desde la cuna, donde sus padres siempre le enseñaron que hay que hacer el bien sin mirar a quien, y no esperando la recompensa. Se queda contento con este Concejo que además tiene un carácter importante, porque este sería el ultimo Concejo oficial, ya dará un paso al lado por una decisión personal y que bonito que haya sido de esta manera, orando por la comuna, agradece por ello al Alcalde.

El Concejal LEAL, saluda a los presentes y agradece por entregar esta oración por mucha gente que hoy está sufriendo el tema de la pandemia en el país, donde ha muerto mucha gente producto de este virus. Reconoce que siempre ha visto al padre Jorge en muchas casas de la comuna, entregando una colación, un plato de comida que muchas veces falta en algunos hogares. Las familias no tienen recursos o están cesantes. Le agradece al padre Jorge por la gran labor social que realiza, por la ayuda que entrega a la gente.

El padre Jorge indica que hay estadísticas, que indican que cuando uno se reúne con otros, que en los lugares que se han dejado de oficiar la palabra de Dios se ha instalado el demonio. Lautaro es una de las parroquias en temas de conflicto más tranquilas, y es porque se anuncia la palabra de Dios, invita a no dejar de invocar a Dios, de que sea una oración agradecida por tantos dones. Recuerda el hermoso tedeum en plena pandemia, falta ser personas agradecida de los muchos dones que Dios nos da. Invita a no dejar de lado a Dios, cuando se suelta a Dios de la mano, el diablo hace lo que quiere y lo que es malo aparece a veces como bueno. Por eso se debe tener mucho cuidado con nuestro hablar, con lo que se proyecta en otros, agradece al Alcalde y su Concejo Municipal, quedando en completa disponibilidad.

El concejal CHEUQUE, agradece a Ngünechen. Como mapuche cree que no es perder el tiempo reuniéndose haciendo esta oración, por que hablar de Dios cuesta mucho. Agradece al Alcalde que siempre está disponible de escuchar las dos religiones, porque así tienen que ser las cosas, porque Dios es uno solo, somos todos iguales. Se debe agradecer a Dios por cada talento.

El Concejal JARAMILLO agradece al padre y pastor, por entregar su apoyo, por reunirse hoy con el Concejo, por predicar por el bienestar de Lautaro y sus autoridades. Como se ha dicho y repetido este es un Concejo unido, teniendo muchas veces diferencias en la forma, pero no en el fondo. Siempre se va a querer lo mismo para la comuna de Lautaro. Felicita a quienes ayudan de forma silenciosa en su condición de vulnerabilidad social, también agradece toda la ayuda que se realiza a personas de la comuna en su vulnerabilidad espiritual, que también es importante. Orar para que se fortalezca la fe y la familia, donde en un par de días más se realiza un acto de plebiscito, el cual se espera que sea el mejor para el país y para la gente.

El Alcalde agradece por este momento de oración por la comuna y por los funcionarios municipales. Espera que en un muy corto plazo se pueda realizar una nueva conexión considerando a más unidades municipales de educación y salud, y realizar una oración masiva y que transcienda. También se les comunica que se le solicitará su presencia para realizar bendición de los terrenos y obra del nuevo liceo para Lautaro, y para la nueva adquisición de camiones y vehículos municipales.

PUNTO Nº 4: CUENTA COMISIONES.

No hay cuenta de comisiones.

PUNTO Nº 5: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- El Concejal PÉREZ señala que desea insistir con la tapa de alcantarillado que falta en calle Escala entre calle Brasil y canal el saco.
- Manifiesta que, frente a la oficina del Administrador del Cementerio Municipal, la Empresa Eléctrica Frontel realizó el corte de ganchos de árboles que intervienen en tendido eléctrico y dejaron todas las ramas ahí. Consulta a quien corresponde el retiro de las ramas.

El Alcalde señala que le corresponde a Frontel hacer el retiro pero que casi nunca lo hacen, Que en este caso lo hará el municipio.

Concejal Carlos Gutiérrez Olguín

- El Concejal GUTIÉRREZ como Presidente de la Comisión de Infraestructura sugiere que se considere visita a terreno al Cementerio Municipal el día martes 27.10.2020, para ver los avances que se están realizando.
- Manifiesta que es necesario no olvidar temas relevantes a tratar con el Director de Vialidad, hacer presente la ciclo vía de calle del medio.

El Alcalde hace extensiva la invitación a los señores concejales a participar de esta reunión a las 10:00 de la mañana. O hacer llegar propuestas de temas para tratar con Director.

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

■ El Concejal JARAMILLO informa que, le escribió un correo electrónico el día de ayer don Carlos Torres, quien es dueño de inversiones Santa Clara, que tiene un local comercial en calle O'Higgins con Valdivia, lo que era antiguamente Menke menaje. El menciona una vez más el tema de los ambulantes que se instalan en las murallas de su local. Hace mención a un documento con fecha 02.01.2020 haciendo hincapié a lo mismo y que no ha tenido respuesta, Hace también alusión al artículo 7 y 27 del

Decreto alcaldicio N° 3838 de fecha 30.10.2009, donde se aprueba el plan que regula el comercio ambulante y también hace alusión a un documento enviado el año 2017 y otros que envió el año 2018 y que tampoco nunca ha tenido una respuesta al respecto.

Esto se suma a lo que ya la Cámara de Comercio había presentado hace unas semanas atrás. Se desconoce lo que ha pasado con la certificación y capacitación a las diez personas para realizar las fiscalizaciones en el centro de la comuna.

Alcalde indica que la Jefa de la UDEL informará sobre el nuevo ordenamiento del comercio ambulante. Y respecto a la certificación de parte del Ministerio de Salud a los diez funcionarios municipales, el Director del Depto. de Salud tiene más información.

La funcionaria Ada Muñoz, Jefa de la UDEL, indica que el comercio ambulante es una tarea bastante amplia y compleja de ordenar. Se ha comenzado generando unas credenciales y para eso se realizó un catastro, cruzando información con el Registro Social de Hogares. Esta información se envió a Relaciones Publicas, quienes están llamando a los comerciantes para realizar la toma de fotografía y creación de credenciales.

El Concejal HERRERA, consulta si se ha generado algún plazo para entregar esas credenciales.

Se le indica que en ese momento no se generó plazo. Pero ya se han entregado algunas credenciales. Se espera que los ambulantes pendientes estén listos de aquí al día jueves. También se conversó con el presidente de los comerciantes ambulantes, para entrega de un criterio que tiene que ver con que la Agrupación de Comercio Ambulante trabaje los días lunes, miércoles y viernes con sus credenciales. Y para las personas que no pertenecen a esta agrupación, se designó los días martes y jueves.

El Alcalde sugiere que la Comisión Social del Concejo, realice una reunión el día martes para informar sobre el ordenamiento del comercio ambulante, invitando a Carabineros a participar de ésta.

El Concejal HERRERA, sugiere a la Jefa de la UDEL, que para la reunión de Comisión se presente un informe con la ubicación depurada de los posibles lugares de ubicación de las personas catastradas. Indica que lo que han tenido la posibilidad de transitar por Temuco, ahí se ha tenido una guerra infernal con los ambulantes, los cuales al parecer le ganaron al municipio, ya que por calle Montt hacia la estación, son dos cuadras de comercio. Lamentablemente eso está ocurriendo en Lautaro.

Lamentablemente este proceso de semi cuarentena ha generado un problema los días viernes, porque la gente sale en masa a la calle, lo que hace que aparezcan más ambulantes los días viernes. Se deben dilucidar acciones concretas que están avaladas por la contingencia COVID y que permita ir desocupando las calles del máximo de comercio ambulante.

El Administrador Municipal, sobre el tema manifiesta que, se ofició a la SEREMI de Salud con los diez nombres de funcionarios que asumirán una condición particular, respaldada por el Servicio de Salud para hacer la fiscalización en el proceso general de la pandemia y en particular estos diez funcionarios deberían asumir la fiscalización de este permiso especial que se va a otorgar para los comerciantes ambulantes, con los cuales ya se conversó estando de acuerdo en incorporarse en este sistema de turnos, para disminuir la cantidad de personas en las aceras. Indudablemente el día viernes la gente va a proveerse para evitar tener que salir los días de confinamiento. Respecto al tema de la fiscalización, se está a la espera de las credenciales desde la SEREMI de Salud, para estos diez funcionarios.

El Director del Depto. de Salud, agrega que la capacitación aún no se realiza, por que como bien dice el Administrador, hay que esperar la resolución de la SEREMI, y la capacitación dura solo dos horas.

- El Concejal JARAMILLO manifiesta que hace unos días le envió información a don Andrés Etcharren sobre el puente que conecta el Barrio Santa Ana con el Parque Industrial, el cual está en malas condiciones. Consulta a quien corresponde el arreglo de este puente.
 - El Alcalde señala que esto le corresponde al Parque Industrial.
- Señala se le envió un requerimiento al Director de Operaciones que tiene relación a un poste de luminaria en la Villa Los Notros, que fue chocado por camión y quedó inclinado hacía una casa.

Se le indica que ya se conversó con la Empresa Frontel, quienes realizaran la reparación correspondiente.

Concejal Arturo Cheuque Ñirripil

■ El Concejal CHEUQUE indica que hace unos años propuso al Concejo Municipal el cambio de nombre a la Avenida Brasil, indica que es un hermoso espacio, el cual se debe resaltar. Para ello sugiere cambien el nombre y que esta se llame Avenida Lautaro o Avenida El Toqui Lautaro.

Concejal Cristian Herrera González

- El Concejal HERRERA expone que un vecino de Villa Mirador en el sector Güacolda, le ha mencionado que se realizó el recambio de luminarias, pero éstas no encienden. Solicita que se evalué esta situación.
 - El Alcalde señala que se le encargará a Operaciones para que lo vea hoy mismo.
- Señala que en sesión anterior dio a conocer que se quebró una alcantarilla producto del aumento de tránsito en calle Mac-Iver con Carrera.

El Director de Tránsito le indica que se harpá el recambio por parte de la empresa Siles que es quien está ejecutando las obras de reposición de pavimento de Av. O'Higgins.

El Concejal HERRERA manifiesta que el día de ayer estuvo detenido 25 minutos en calle Vicuña Mackenna frente al supermercado El Trébol, primero porque estaba un camión descargando mercadería, había otro vehículo estacionado en doble fila, otro, que vehículos que queriendo salir del estacionamiento del mismo supermercado, provocándose mucha dificultad de tránsito.

El Alcalde instruye al Secretario de Planificación, realizar presupuesto para adquirir algún tipo de elemento que impida el estacionamiento de vehículos.

El Concejal HERRERA señala que producto de su decisión personal, este sería el último Concejo ordinario en el cual participa. De igual manera se solicita formalmente al Alcalde poder, durante el trascurso de la próxima semana en una sesión extraordinaria, presentar oficialmente su renuncia con los antecedentes relacionados con la misma, para cumplir con el requisito que exige la ley para poder postular en un nuevo proceso eleccionario.

El Alcalde indica que es muy doloroso despedir a un amigo, un colega, no le gusta estar en esta instancia. Consulta al Asesor Jurídico cual sería el plazo del Concejal para presentar su renuncia de manera formal al Concejo Municipal.

El Asesor Jurídico indica que la renuncia de un Concejal para poder postular a un nuevo cargo de elección popular no requiere acuerdo de Concejo. Si requiere de una formalización de la renuncia la que es enviada a TER, y esta se debe realizar un año antes al proceso eleccionario.

Concejal Alejandro Leal Quiroz

El Concejal LEAL señala reiterará lo dicho en varias sesiones de Concejo, sobre la sede social de la Villa Los Arrayanes, que se encuentra en calle Ovando, la que está en mal estado, con vidrios quebrados, rayada las paredes. Los vecinos le han manifestado y sugerido que, si esta sede no es utilizada para los fines que corresponde, que sea demolida.

El Alcalde indica que se realizará un proyecto de mejoramiento para esa sede, se pintará y se instalará cerco y panderetas. Se buscará a alguna institución para entregarla en comodato.

- Manifiesta que respalda y avala lo dicho por el Concejal Cheuque, cree que Avenida Brasil es una de las avenidas más importantes de la comuna. Ojalá que se pudiera cambiar el nombre que es una decisión del Concejo. Es una de las atribuciones que se tiene y que la Ley Orgánica faculta. Esa avenida debería estar relacionada con muchas cosas del pueblo mapuche.
- El Concejal LEAL indica que ya han pasado tres semanas desde que se sufrió la pérdida de un gran amigo, colega y médico de la comuna, como fue el doctor Fernando Ulloa Sánchez, quien venía de una familia esforzada y trabajadora. El hizo mucho por la comuna y su gente. Siempre fue un médico que estuvo al servicio de los más humildes. Se le debe dar el sitial y lugar que se merece. Se propone que una infraestructura importante de la comuna, lleve el nombre de este gran médico.

Se le indica que en la sesión anterior se propuso y sugirió que se pondría el nombre de Fernando Ulloa a algún establecimiento de salud.

El Concejal Carlos Gutiérrez debe ausentarse de la sesión no estando presente en los siguientes puntos de la tabla.

PUNTO N° 6: APROBACIÓN NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2020.

Expone El Director de Administración y Finanzas Carlos Quiroz, quien señala que la presente Modificación tiene por finalidad crear el programa aporte municipal al Convenio Senda en el área de gestión programas sociales por un monto total de \$4.136.000.- según convenio y reasignación de recursos en programa comunitarios por un monto de \$13.845.000.- lo que arroja una fuente de financiamiento de \$17.981.000.-, lo que se reasignará en cuentas de gastos que aumentan no generando incremento de presupuesto real, si no solo redistribución de fondos.

Los detalles del documento expuesto y enviado para conocimiento de los Concejales el plazo previo que exige la ley, es el siguiente:

INGRESOS QUE AUMENTAN										
		m	gna	Asi gna	Sub Asi gna cion	w.e. i	PPTO. ACTUAL	MODIFICACION	PPTO, FINAL	MEMORIA EXPLICATIVA
	TOT	ÁLI	NGR	ESC	IS QI	JE AUMENTAN		\$0		
			,		-			41		
	GAS	TOS	QU	E DI	SMIN	IUYEN				
Tit	Sub	Ite	Asi	Sub	Sub		PPTO, ACTUAL	ODIFICACION	PPTO, FINAL	
ulo	Tit				Asi					
	ulo		cion			DESCRIPCION				MEMORIA EXPLIÇATIVA
				cior	cion					
22	M	006			H	FERTILIZANTES FUNGICIDAS Y OTROS	6.122.000	600,000	5 522 000	DISMINUCION POR UTILIZACION DE FONDOS PRG. COMUNITARIOS
22	04	-	_	┝	-	OTROS MATERILES DE USO O CONSUMO	3.114.000	1,450,000		DISMINUCIÓN POR UTILIZACIÓN DE FONDOS PRG. COMUNITARIOS
22	_	999	_	-	┝	OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	47,300,000	5,535,000		DISMINUCION POR UTILIZACION DE FONDOS PRG. COMUNITARIOS
22	-	999	002	-	一	OTROS SERVICIOS GENERALES	41.072.000	2,389,000	-Ale 20 not 15-341	DISMINUCION POR UTILIZACION DE FONDOS PRO, COMUNITARIOS
22	_	005	002		+-	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35.270.000	1.000.000		DISMINUCION POR UTILIZACION DE FONDOS PRG. COMUNITARIOS
-			Т	T	\vdash				****	DISMINITORNI DOD COSACIONI DE DOCODANA ADOCTE ABOCTE CENDA EN
24	03	099			L	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.482.000	4.136.000		PROGRAMAS SOCIALES
29	04			L		MOBILIARIO Y OTROS	21,172,000	371.000	20.801.000	DISMINUCION POR UTILIZACION DE FONDOS PRG. COMUNITARIOS
29	05	999		L		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	14.392.000	2,000.000	12.392,000	DISMINUCION POR UTILIZACION DE FONDOS PRG, COMUNITARIOS
29	THE REAL PROPERTY.	001				EQIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF.	8,556,000	500.000	8.056.000	DISMINUCION POR UTILIZACION DE FONDOS PRG, COMUNITARIOS
		_		_	-	DISMINUYEN	\$ 17.981.000			
	T01	AL	APL	CAC	IÓN	DE FONDOS	\$ 17.981.000			
								A)		
	-	_	_		_	<u>MINUYEN</u>			(F)	- Control of the Cont
Tit	Sub	Ite			Sub			MODIFICACI	**************************************	
цlo	Tit	m				DESCRIPCION	PPTO. ACTUAL	ON	PPTO, FINAL	MEMORIA EXPLICATIVA
-	ulo		CIO	gn	gna					
_	TO	TAI I	NC	SEG	250	J UE DISMINUYEN	\$0			
	10	INL.	IŲ	150	yŲ W	AT DIGITILIA LEM	30	1		

	GASTOS QUE AUMENTAN									
Tit ulo	Sub Tit ulo	III.	con	ASI	gua	DESCRIPCION	PPTO. ACTUAL	MODIFICACION	PPTO, FINAL	MEMORIA EXPLICATIVA
21	04	004				PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	1.004.922.000	600,000	1.005.522,000	INCREMENTO APORTE MUNICIPAL PROGRAMA CENDA
22	01	001				PARA PERSONAS	57.700.000	1.000.000	58.700.000	INCREMENTO APORTE MUNICIPAL PROGRAMA CENDA
22	-	001				MATERIALES DE OFICINA	30.630,000	300.000	30.930.000	INCREMENTO APORTE MUNICIPAL PROGRAMA CENDA
-	-	005				MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	7.114.000	2.359.000	9.473.000	INCREMENTO PROGRAMA TENENCI RESPONSABLE DE MASCOTAS
22	04	012				OTROS MATERIAES Y UTILES DIVERSOS	58.562.000	10.486.000	69.048.000	INCREMENTO EN PROGRAMA PARQUE MUNICIPAL
22		002				SERVICIOS DE IMPRESIÓN	29,985.000	240.000	30.225.000	INCREMENTO APORTE MUNICIPAL PROGRAMA CENDA
22	08	999	002			OTROS SERVICIOS GENERALES	38.683.000	1.000.000	39.583.000	INCREMENTO EN PROGRAMA PARQUE MUNICIPAL
24	01	008				PREMIOS Y OTROS	71,904,000	879.000	72.783.000	INCREMENTO APORTE MUNICIPAL PROGRAMA CENDA
24	03	099				A OTRAS ENTIDADES PUBLIÇAS	3.346.000	1.117.000	4.463.000	APORTE MUNICIPAL EXTRÁORDINARIO AL PROGRAMA PREVENCIÓN Y TRAFICO DE DROGAS, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR DEFICIT DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE CANCELARON GASTOS CON FONDOS DEL PROGRAMA EN CONSECUENCIA QUE DEBIERON HABERCE CANCELADOS CON APORTES MUNICIPALES
	TOTAL GASTOS QUE AUMENTAN \$17.981.000				\$ 17.981.000					
	TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS \$17.981.000					DE FONDOS	\$ 17.981.000			

El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueba la Novena modificación Presupuestaría Municipal año 2020, según el siguiente detalle:

Total, Ingresos que Aumentan	\$ 0	Total, Gastos que Aumentan	\$ 17.981.000
Total, Gastos que Disminuyen	\$ 17.981.000	Total, Ingresos que Disminuyen	\$ 0
Total	\$ 17.981.000	Total	\$ 17.981.000

Total, aplicación de recursos de \$17.981.000.- (diecisiete millones novecientos ochenta y un mil pesos).

PUNTO N° 7: APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO BARRIO SANTA ANA".

El Secretario de Planificación Andrés Etcharren, expone y señala que esto corresponde a uno de los tres proyectos que fueron priorizados por el barrio Santa Ana, en el programa "Quiero Mi Barrio", por el Ministerio de Vivienda. Como en todo proyecto se solicita los costos de operación y mantención, ya que se realizará una ampliación del Centro Comunitario de ese barrio.

Se señala que, en sesión de Concejo del mes de noviembre, se expondrán los tres proyectos priorizados por este sector, como la ampliación de la sede, la multicancha techada y la plazoleta de uno oriente.

El detalle de los costos a aprobar para estos proyectos son los siguientes:

ITEM DE GASTO	MONTO
Costos de operación (Agua, electricidad, gas)	\$1.154.000
Costos de mantención (pinturas, puertas, ventanas, artefactos sanitarios, electricidad, revestimiento, pavimentación, molduras, etc.)	\$6.604.000
Total Presupuesto Anual	\$7.758.000

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba los Costos de Operación y Mantención para el Proyecto "Ampliación Centro Comunitario Barrio Santa Ana", por un monto anual de \$7.758.000.- (siete millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos).

PUNTO N° 8: APROBACIÓN TRASPASO DE DOMICIO DE BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DE 0.5 HECTÁREAS A LA COMUNIDAD INDÍGENA JUAN HUENCHUNAO PARA FUNCIONAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE CEMENTERIO INDÍGENA.

El Asesor Jurídico Cristian Toloza Bravo expone e indica que, los dos puntos que siguen son de similar connotación. Se trata de dos cementerios que están en terrenos de comunidades indígenas, Comunidad José Marín y Comunidad Juan Huenchunao.

Cuando pasó el proceso de radicación o de las comunidades indígenas, cuando se dividieron y adjudicaron por hijuela, aquellos terrenos que estaban destinados a cementerio se dejaron inscritos a nombre de la municipalidad y ahí se genera un problema, ya que sigue siendo un destino único que no puede variar. Pero para regularizar sanitariamente ellos deben tener el dominio.

Hoy se trae como punto de tabla el traspaso del dominio de estos dos inmuebles para ambas comunidades, a través de una donación, resumiendo un proceso administrativo y jurídico que requiere incluso una autorización del Ministerio del Interior y del Ministerio de Bines Nacionales. Entonces hoy se solicita la autorización para iniciar el proceso administrativo de donación de ambas hijuelas a las respectivas comunidades para regularizar el dominio a nombre de éstas.

También se solicita se pueda incorporar a esta aprobación, que autoricen hacer el proceso de donación, pero previamente se puede suscribir un comodato de estos dos inmuebles a favor de las comunidades, mientras se tramita la donación, para dejarlo en tenencia de las comunidades a través de un comodato de ambos terrenos que se podrían solicitar como complementarios a la aprobación.

El Alcalde señala que la escritura de traspaso se demorará. Para ello sugiere que el traspaso de estos terrenos sea por una cantidad importante de años.

Lo que se está solicitando es la autorización para donar. Como esto se va a demorar unos meses o incluso un año por lo menos, lo que se propone mientras tanto es entregar en comodato para que ellos tengan en su poder estos cementerios, ya que es una petición que ellos han hecho como comunidades mapuches. Ellos quieren un documento que les permita decir y demostrar que son lo tenedores y administradores del recinto.

Se somete a votación.

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba lo siguiente:

a) Autorización para y otorgar traspaso de dominio de inmueble de propiedad municipal, correspondiente a la Hijuela N° 14, de 0,19 hectáreas de superficie, de la

Comunidad Indígena Juan Huenchunao, del lugar Dollinco de la comuna de Lautaro, para ser donado **a favor de la persona jurídica Comunidad Indígena Juan Huenchunao de Lautaro**, inmueble que se encuentra destinado exclusivamente a Cementerio Indígena, e inscrito a fojas 288 vuelta N° 438 del registro de propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, a nombre de la Municipalidad de Lautaro, facultándose para gestionar y tramitar las autorizaciones del Sr. Ministro del Interior y de Bienes Nacionales, conforme al artículo 16 del DFL 789 de 1978 que Fija Normas sobre Adquisición y Disposición de Bienes Municipales, la ley N° 18.695 y demás pertinentes hasta lograr traspasar el dominio a nombre de la Comunidad Indígena Juan Huenchunao.

b) Autorizar a la Municipalidad de Lautaro para otorgar en comodato gratuito a favor de la persona jurídica Comunidad Indígena Juan Huenchunao de Lautaro, el referido inmueble Hijuela N° 14, de 0,19 hectáreas de superficie, de la Comunidad Indígena Juan Huenchunao, del lugar Dollinco de la comuna de Lautaro, por un plazo de 20 años, con la finalidad exclusiva de administrar el Cementerio Indígena al cual está destinado el predio, mientras se tramita, autoriza y perfecciona la donación del mismo a favor de la comunidad.

PUNTO N° 9: APROBACIÓN TRASPASO DE DOMICIO DE BIEN INMUEBLE MUNICIPAL DE 0.53 HECTÁREAS A LA COMUNIDAD INDÍGENA JOSÉ MARÍN PARA FUNCIONAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE CEMENTERIO INDÍGENA.

En virtud de los antecedentes expuesto en el punto anterior, se somete a votación.

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba lo siguiente:

- a) Autorización para y otorgar traspaso de dominio de inmueble de propiedad municipal, correspondiente a la Hijuela N° 6, de 0,53 hectáreas de superficie, de la Comunidad Indígena José Marín, del lugar Alhueco de la comuna de Lautaro, para ser donado a favor de la persona jurídica Comunidad Indígena José Marín de Lautaro, inmueble que se encuentra destinado exclusivamente a Cementerio Indígena, e inscrito a fojas 495 vuelta N° 910 del registro de propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, a nombre de la Municipalidad de Lautaro, facultándose para gestionar y tramitar las autorizaciones del Sr. Ministro del Interior y de Bienes Nacionales, conforme al artículo 16 del DFL 789 de 1978 que Fija Normas sobre Adquisición y Disposición de Bienes Municipales, la ley N° 18.695 y demás pertinentes hasta lograr traspasar el dominio a nombre de la Comunidad Indígena José Marín.
- b) Autorizar a la Municipalidad de Lautaro para otorgar en comodato gratuito a favor de la persona jurídica Comunidad Indígena José Marín de Lautaro, el referido inmueble Hijuela N° 6, de 0,53 hectáreas de superficie, de la Comunidad Indígena José Marín, del lugar Alhueco de la comuna de Lautaro, por un plazo de 20 años, con la finalidad exclusiva de administrar el Cementerio Indígena al cual está destinado el predio, mientras se tramita, autoriza y perfecciona la donación del mismo a favor de la comunidad.

PUNTO N° 10: ENTREGA INFORME SOBRE LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL REALIZADAS EN EL TRIMESTRE ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 27 LETRA A) DE LA LEY 18.695.

El Director de Administración y Finanzas señala el contenido del documento. Se hace entrega de manera presencial y digital a los señores concejales del Informe sobre las contrataciones de personal, realizadas en el trimestre anterior, en cumplimiento del articulo 27 letra a) de la Ley 18.695.

PUNTO N° 11: APROBACIÓN PRÓRROGA CONTRATO CONCESIÓN SERVICIO MUNICIPAL DE MANTENCIÓN SECTORIZADA DE LOS BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA DE LAUTARO.

El Asesor Jurídico indica que se requiere la autorización para una prórroga de 15 días, del contrato de mantención de áreas verdes, que se denomina Concesión del Servicio Municipal de Mantención Sectorizada de los Bienes Nacionales de Uso Públicos de la comuna de Lautaro. Este termina su vigencia de tres años el 30.10.2020, por lo tanto, se encuentra en proceso de evaluación la licitación para la nueva adjudicación de este contrato y por razones administrativas no se alcanza a tener adjudicada esa licitación, por lo tanto, se esta solicitando 15 días de prórroga extraordinaria para terminar ese proceso, por lo que se solicita Concejo autorización para prorrogar desde el 30.10.2020 al 15.11.2020 el contrato actualmente vigente.

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la **prórroga** del Contrato "Concesión del Servicio Municipal de Mantención Sectorizada de los Bienes Nacionales de Uso Público de la Comuna de Lautaro" por un periodo de 15 días, hasta el 15 de noviembre del 2020.

Se puso término a la Reunión a las 11:30 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueba la Novena modificación Presupuestaría Municipal año 2020, según el siguiente detalle:

Total, Ingresos que Aumentan	\$	0
Total, Gastos que Disminuyen	\$ 17.98	81.000
Total	\$ 17.9	81.000

Total, Gastos que Aumentan	\$ 17.98	81.000
Total, Ingresos que Disminuyen	\$	0
Total	\$ 17.981.000	

Total, aplicación de recursos de \$17.981.000.- (diecisiete millones novecientos ochenta y un mil pesos).

2. El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba los Costos de Operación y Mantención para el Proyecto "Ampliación Centro

Comunitario Barrio Santa Ana", por un monto anual de \$7.758.000.- (siete millones setecientos cincuenta y ocho mil pesos).

- 3. El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba lo siguiente:
 - a) Autorización para y otorgar traspaso de dominio de inmueble de propiedad municipal, correspondiente a la Hijuela N° 14, de 0,19 hectáreas de superficie, de la Comunidad Indígena Juan Huenchunao, del lugar Dollinco de la comuna de Lautaro, para ser donado a favor de la persona jurídica Comunidad Indígena Juan Huenchunao de Lautaro, inmueble que se encuentra destinado exclusivamente a Cementerio Indígena, e inscrito a fojas 288 vuelta N° 438 del registro de propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, a nombre de la Municipalidad de Lautaro, facultándose para gestionar y tramitar las autorizaciones del Sr. Ministro del Interior y de Bienes Nacionales, conforme al artículo 16 del DFL 789 de 1978 que Fija Normas sobre Adquisición y Disposición de Bienes Municipales, la ley N° 18.695 y demás pertinentes hasta lograr traspasar el dominio a nombre de la Comunidad Indígena Juan Huenchunao.
 - b) Autorizar a la Municipalidad de Lautaro para otorgar en comodato gratuito a favor de la persona jurídica Comunidad Indígena Juan Huenchunao de Lautaro, el referido inmueble Hijuela N° 14, de 0,19 hectáreas de superficie, de la Comunidad Indígena Juan Huenchunao, del lugar Dollinco de la comuna de Lautaro, por un plazo de 20 años, con la finalidad exclusiva de administrar el Cementerio Indígena al cual está destinado el predio, mientras se tramita, autoriza y perfecciona la donación del mismo a favor de la comunidad.
- **4.** El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba lo siguiente:
 - a) Autorización para y otorgar traspaso de dominio de inmueble de propiedad municipal, correspondiente a la Hijuela N° 6, de 0,53 hectáreas de superficie, de la Comunidad Indígena José Marín, del lugar Alhueco de la comuna de Lautaro, para ser donado a favor de la persona jurídica Comunidad Indígena José Marín de Lautaro, inmueble que se encuentra destinado exclusivamente a Cementerio Indígena, e inscrito a fojas 495 vuelta N° 910 del registro de propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, a nombre de la Municipalidad de Lautaro, facultándose para gestionar y tramitar las autorizaciones del Sr. Ministro del Interior y de Bienes Nacionales, conforme al artículo 16 del DFL 789 de 1978 que Fija Normas sobre Adquisición y Disposición de Bienes Municipales, la ley N° 18.695 y demás pertinentes hasta lograr traspasar el dominio a nombre de la Comunidad Indígena José Marín.
 - b) Autorizar a la Municipalidad de Lautaro para otorgar en comodato gratuito a favor de la persona jurídica Comunidad Indígena José Marín de Lautaro, el referido inmueble Hijuela N° 6, de 0,53 hectáreas de superficie, de la Comunidad Indígena José Marín, del lugar Alhueco de la comuna de Lautaro, por un plazo de 20 años, con la finalidad exclusiva de administrar el Cementerio Indígena al

cual está destinado el predio, mientras se tramita, autoriza y perfecciona la donación del mismo a favor de la comunidad.

5. El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la prórroga del Contrato "Concesión del Servicio Municipal de Mantención Sectorizada de los Bienes Nacionales de Uso Público de la Comuna de Lautaro" por un periodo de 15 días, hasta el 15 de noviembre del 2020.

Raúl Schifferli Díaz Alcalde de Lautaro Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo Concejal de Lautaro

arios Gutiérrez Olguín Concejal de Lautaro

Ricardo Jaramillo Galindo Concejal de Lautaro Concejal de Lautaro

Cristian Herrera González Concejal de Lautaro Alejandro Leal Quiroz Concejal de Lautaro

Sergio Zuñiga Ibáñez Secretario Municipal Ministro de Fe